



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Crea tu mejor historia

EMPRENDAMOS JUNTOS

MTRA. ADRIANA DE LOS SANTOS CANDELARIA

Materia: Negociación en organización de salud

PRESENTA

CINTHYA BERENICE AGUILAR JIMENEZ

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

**4to. Cuatrimestre "A", MAESTRÍA EN ADMINISTRACION EN
SI STEMA DE LA SALUD.**

FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS

Octubre 2020

INTRODUCCION

La conducción se orientará hacia el proceso de cambio necesario, hacia la búsqueda de una mayor capacidad resolutive de las organizaciones coordinando dentro, entre y hacia otros sistemas y servicios vinculados a la misma con el objetivo de alcanzar las metas y la direccionalidad dejando espacio para a creatividad, a la agilidad y la potencialización más adecuada en cada momento y situación.

La conducción contempla varios aspectos que se relacionan con las posibilidades de adoptar decisiones eficaces y oportunas tales como la creación de consenso, la concertación y la negociación para generar la viabilidad de las propuestas deseadas, así como el liderazgo, la participación social, la coordinación, la cooperación son los ejes centrales en el proceso de conducción.

Abordaremos el tema de los negocios en el sistema de la salud, su importancia y las aportaciones que puede brindar a la comunidad.

NEGOCIACION EN ORGANIZACIÓN DE LA SALUD

El sistema de salud en el ámbito local requiere de la aplicación de un conjunto de estrategias que contribuyan a la conducción, negociación, concertación y participación de los diversos sectores sociales de la comunidad. La negociación se entiende como un proceso que permite a los actores sociales tanto los internos al sistema de salud como a los externos, analizar y hacer compatibles las diferentes razones, intereses y actuaciones de su participación en las soluciones a situaciones complejas de salud, logrando acuerdos duraderos que sean respetados en el tiempo, como parte de la cooperación intersectorial y de los trabajadores en beneficios de la población.

El sector de la salud en el campo de los negocios, es uno de los más rentables que podemos encontrar. Absolutamente todos, desde el anciano hasta el más pequeño, todos necesitan sentirse saludables, y por lo tanto, todos necesitan estar de acuerdo con lo que el sistema de salud basado en los negocios está dispuesto a ofrecer.

La negociación en el sistema de salud debe atender las necesidades y administrar los recursos del mismo, con un solo fin, el cual es ayudar a disminuir los conflictos que se puedan ocasionar y crear relaciones que puedan favorecer a la comunidad.

La fundamentación primordial de la seguridad social en México es:

- Constitución política de los estados unidos Mexicanos
- Ley General del seguro Social
- Ley general de salud
- Ley federal del Trabajo

objetivo asegurar a la población una serie de prestaciones mínimas que la proteja en caso de necesidad, como puede ser una enfermedad, ante la situación de desempleo o ante la jubilación, es un proceso que permite a los actores sociales tanto los internos al sistema de salud como a los externos, analizar y hacer compatibles las diferentes razones, intereses y actuaciones de su participación en las soluciones a situaciones complejas de salud, Se propone ayudar a los que quieran mejorar la salud de los pueblos, principalmente en los países más necesitados. El documento aporta algunas normas, herramientas y ejemplos de prácticas que otros han encontrado útiles en su trabajo con temas importantes de salud. Dado que la situación de cada lector tiene elementos importantes que lo distinguen de otras situaciones, estas normas no dan respuestas sino más bien sugerencias sobre procesos e inquietudes. En estas páginas el lector no encontrará soluciones sencillas que sirvan a todo el mundo. Sin embargo, los profesionales que tratan los temas relacionados con la salud en los países en desarrollo comparten ciertas dificultades, así como ciertas estrategias y análisis, que son útiles en prácticamente todas las circunstancias.

Los altos niveles de pobreza, malnutrición, fecundidad y mala salud conspiran para formar muchos de los retos que en la actualidad enfrentan los encargados de formular políticas en los países de bajos ingresos. Todavía muchas personas padecen de enfermedades infecciosas comunes en la niñez. El embarazo y el parto siguen siendo inseguros. Cada vez hay más enfermedades no transmisibles y lesiones. Las enfermedades emergentes y la propagación de la resistencia a los fármacos antimicrobianos se suman al peso de un sistema de salud ya sobrecargado. El propio sistema de salud no tiene suficiente financiamiento, y a menudo es insuficiente para satisfacer las necesidades de atención de la salud de la mayoría de la población.

LEY DEL SEGURO SOCIAL

Artículo 2. La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado. Artículo 3. La realización de la seguridad social está a cargo de entidades o dependencias públicas, federales o locales y de organismos descentralizados, conforme a lo dispuesto por esta Ley y demás ordenamientos legales sobre la materia. Artículo 4. El Seguro Social es el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional en los términos de esta Ley, sin perjuicio de los sistemas instituidos por otros ordenamientos. Artículo 5. La organización y administración del Seguro Social, en los términos consignados en esta Ley, están a cargo del organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, de integración operativa tripartita, en razón de que a la misma concurren los sectores público, social y privado, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual tiene también el carácter de organismo fiscal autónomo